RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 732
(11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la CONCURSO DE MERITOS CM-UAESMA-010-2025

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META

En ejercicio de sus atribuciones legales, *así como en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y,*

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a las características y cuantía del contrato relacionado en el estudio previo presentado por la respectiva dependencia, la selección del contratista debe realizarse mediante el procedimiento de concurso de méritos de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios.

2. Que previo a la apertura del proceso la entidad verificó la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II** de los siguientes documentos: estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones, formularios, especificaciones técnicas, aviso de convocatoria (art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

3. Que el presupuesto oficial estimado en el estudio previo aludido, se estableció en la **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000).,** valor que se encuentra respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal N° 789 del 21 de agosto de 2025

4. Que en el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueron resueltas por la entidad y publicadas oportunamente en SECOP II.

5. Que entre el 8 y al 10 de noviembre del presente año en la sección mensajes dispuesto en la plataforma del **SECOP II**, se recibieron las siguientes solicitudes para Limitar a Mipymes Nacionales domiciliadas en el Departamento del Meta: **GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S** NIT. 900.608.713-9 R/L INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARÓN CC. 40.328.389 de Villavicencio, y **INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA,** con NIT. 900.241.492-9; representada legalmente RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO, identificado con CC, 1 79.695.950 de Bogotá, , con el fin de que la presente convocatoria sea limitada a **Mipymes Nacionales domiciliadas en el Departamento del Meta** de acuerdo a las

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 732
(11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la CONCURSO DE MERITOS CM-UAESMA-010-2025

condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021

6. Que, una vez revisadas las características del presente proceso, así como la documentación allegada cuentan con las condiciones para limitar el presente proceso de selección solo a la presentación de ofertas por **Mipymes Nacionales domiciliadas en el Departamento del Meta**, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-UAESMA-010-2025**, con el fin de seleccionar al contratista para realizar el **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DEL PLAN DE ORNATO EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META",** El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional Secop II, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-UAESMA-010-2025**.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura y Publicación de los Pliegos de Condiciones	EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Plazo para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo	DESDE EL DÍA 11 HASTA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 5.00 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Respuesta observaciones y plazo para publicar Adendas	EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Entrega de propuestas	ENTRE EL11 Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 732
(11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la CONCURSO DE MERITOS CM-UAESMA-010-2025

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre de la Convocatoria y Apertura de propuestas.	EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 8:00 A.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Evaluación de las propuestas.	DESDE LA FECHA Y HORA DEL CIERRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	Comité Evaluador
Traslado del informe de evaluación - ORDEN DE ELEGIBILIDAD y presentación de observaciones pertinentes por parte de los oferentes.	ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Estudio de las observaciones	EL 26 DE NOVIEMBRE 2025	Comité Evaluador
Publicación informe final de evaluación	EL 26 DE NOVIEMBRE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Decisión que pone fin al proceso de Selección.	EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Suscripción del contrato	EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Expedición del registro presupuestal	EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**
Entrega de garantías	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II.**
Aprobación de garantías	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 732
(11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la CONCURSO DE MERITOS CM-UAESMA-010-2025

ARTÍCULO TERCERO: Limítese la presente convocatoria pública a **Mipymes Nacionales domiciliadas en el Departamento del Meta**, para tales efectos en el pliego de condiciones definitivo, dicha condición se incluirá como un requisito habilitante de orden jurídico.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan control social al proceso contractual que se adelanta, conforme lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones, cronograma del proceso, así como los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados y retirados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP II**.

Dada en Guamal (Meta), a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: JAIRO ALBERTO MORENO GAMEZ Cargo: Asesor Externo Fecha: 11 -11-2025	Nombre: LAURA LEONOR BELLO REYES Cargo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E) Fecha: 11 -11-2025	Nombre JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde Municipal Fecha: 11 -11-2025